

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

EXP 373461/21 "BARROSO JULIO GUSTAVO C/ VEGA LORENZO Y /O
SUCESORES S/ POSESION VEINTEAÑAL ORALIDAD"

EDICTO

El Juzgado Civil Comercial Ambiental y Laboral de Concarán (S.L.), a cargo de la Dra. Adela María del Valle Pérez del Viso, Secretaria de la autorizante, en los autos: “BARROSO JULIO GUSTAVO c/ VEGA LORENZO y/o SUCESORES s/ POSESION VEINTEAÑAL.EXPTE. N° 373461/21”, cita y emplaza por quince días a VEGA LORENZO, SUS SUCESORES y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado sobre calle Las Quintas, Concarán, Partido Dolores, Departamento Chacabuco Provincia San Luis, identificado como parcela 170, que linda al Norte: calle Las Quintas; Este: No se localiza titular ni padrón; Sur: Miguel Nicanor Sánchez Ruiz, Padrones N° 692, 747,874,,905, 2373 Receptoría Concarán, Hugo Mártires Fernández, Padrón 2078 Receptoría Concarán, Damián Gustavo Barroso y María del Valle Godoy Padrón 881 Receptoría Concarán; Oeste: Javier Eusebio Nicolás Torres, Padrón 932478; con una superficie de 4 Ha 8.619 m2.Plano de mensura N° 4/127/19.Padrón N° 854 Receptoría Concarán a nombre de Lorenzo Vega con una superficie de 4Ha 3544m2.Inscripción de Dominio: T 1 de Chacabuco, F.182 N°89.Por el resto de superficie no se localiza titular ni padrón, para que comparezcan y contesten demanda, bajo apercibimiento de ley.

Concarán (S.L.), 05 de abril de 2022.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático Iurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.